

AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO

Empresas Públicas de Medellín ESP, Electrificadora de Santander S.A. ESP (ESSA), Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS), Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ), Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC (CHEC), Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, Fundación EPM, Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (Emvarias).

- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Área Riesgos y Seguros
- RENOVACION No. 2 del CONTRATO original de EPM No. CW305045 y los respectivos contratos de cada una de las filiales que hacen parte de esta contratación conjunta.
- OBJETO DEL CONTRATO: Póliza de Manejo
- VALOR DE LA RENOVACIÓN EN TRÁMITE: \$ 120.412.469 antes de IVA SMMLV: 68.77
*SMMLV de 2026 \$1.750.905
- PLAZO DE LA RENOVACIÓN EN TRÁMITE: 365 días.

Inicio: 01 de julio de 2026 Terminación: 01 de julio de 2027
- LA RENOVACIÓN CONTIENE ALGUNA MODIFICACIÓN: No aplica
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Empresa	CDP No.	Fecha ultima aprobación	Valor sin IVA	SMMLV
EPM	1000002771	03/06/2026	\$41.606.680	23.76
ESSA	35846	30/04/2026	\$4.327.093	2.47
CENS	19358	06/05/2026	\$12.485.000	7.13
EDEQ	21406	06/02/2026	\$36.609.705	20.91
CHEC	57961	04/05/2026	\$22.090.301	12.62
Aguas Regionales	1000001724	09/03/2026	\$1.510.876	0.86
Aguas Nacionales	1000002427	30/04/2026	\$3.516.744	2.01
Aguas de Malambo	4117	08/05/2026	\$559.500	0.32
Emvarias	7414	17/04/2026	\$3.116.583	1.78
Fundación EPM	8300003432	23/02/2026	\$781.761	0.45
TOTAL			\$126.604.242	72,31

*SMMLV año 2026 \$1.750.905

AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO

8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

8.1 Contratista: ALLIANZ SEGUROS S.A.

8.2 Tipo de contrato: Abys especial

8.3 Valor del contrato inicial: \$111.533.600 SMMLV: 85.79 (Año 2024 SMMLV \$1.300.000)

Inicio: 01 de julio de 2024 Terminación: 01 de julio de 2025

Valor de Aceptación: \$111.533.600 SMMLV: 85.79 (Año 2024 SMMLV \$1.300.000)

Valor de las Modificaciones \$0 SMMLV: 0

8.4 Valor de las renovaciones anteriores (si las hubo): Renovación 1

Inicio: 01 de julio de 2025 Terminación: 01 de julio de 2026

Renovación1: Valor de Aceptación: \$113.412.469 SMMLV: 79.67 (Año 2025 SMMLV \$1.423.500)

Valor de las Modificaciones \$0 SMMLV: 0

8.5.1 Renovación prevista en: Numeral 5.4 Renovación de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas

Los contratos que se generan a partir del presente proceso de contratación podrán renovarse por dos vigencias adicionales a la inicial por un periodo de 12 meses o incluso superiores si esto resulta conveniente en relación con los términos y condiciones técnicas y económicas que se acuerden para cada renovación, hasta un máximo de dos renovaciones adicionales y un periodo máximo total de tres (3) años consecutivos contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Sin embargo, siempre que las condiciones de cobertura, necesidades de aseguramiento, estado del mercado y siempre que medie acuerdo entre las partes y se tengan las autorizaciones respectivas se podrá renovar por un plazo superior a los tres años.

Lo anterior, previa negociación y ajuste de las condiciones técnicas y económicas que aplicarán para la renovación.

Igualmente, se aclara que por las particularidades de los contratos que se desprenden de esta contratación, la renovación que aquí se contempla puede implicar modificaciones en algunas condiciones técnicas o servicios e igualmente en aumento o disminución en las condiciones económicas del seguro como el deducible, límites asegurables, tasa y/o prima, esto atendiendo a las condiciones de siniestralidad, ciclo de mercado y condiciones del riesgo asegurado.

AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO

9. DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:
Área Riesgos y Seguros
10. DEPENDENCIA RESPONSABLE DE TRAMITAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN:
Área Riesgos y Seguros
11. ANEXOS
1. Solicitudes de contratación y CDP de EPM y filiales
 2. Comunicación de EPM solicitando términos de renovación
 3. Respuesta del contratista aceptando la renovación y sus términos

12. Observaciones:

Contratación Abys especial. Las filiales en virtud del Acta de Transacción No. CT-2013-002297-A179 y sus respectivas renovaciones, otorgan mandato a EPM para realizar las gestiones de renovación y la aceptación de las condiciones cotizadas para la póliza de Manejo.

13. AUTORIZACIÓN DE RENOVACION:

Se autoriza la renovación No. 2 para el contrato original de EPM CW305045 y los respectivos en cada una de las filiales, cuyo objeto es Póliza de Manejo con ALLIANZ SEGUROS S.A., por un valor de \$120.412.469 antes de IVA, para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 y hasta el 01 de julio de 2027.

Elabora:



Nombre: Paula Andrea Buitrago Grajales
Cargo: Profesional Finanzas y Riesgos
Dependencia: Área Riesgos y Seguros

Competen que Aprueba:

JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO
JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO (12 Jun. 2026 09:19:05 CDT)

Nombre: Jaime Humberto Correa Murillo
Cargo: jefe Área Riesgos y Seguros
Dependencia: Área Riesgos y Seguros

055- Autorización renovación del contrato

Informe de auditoría final

2026-06-12

Fecha de creación:	2026-06-12 (hora estándar de Colombia)
Por:	PAULA ANDREA BUITRAGO GRAJALES (PAULA.BUITRAGO@epm.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA3uidh6MRil0IA1Yhw-V1NsZCyyvFLKi_z

Historial de “055- Autorización renovación del contrato”

-  PAULA ANDREA BUITRAGO GRAJALES (PAULA.BUITRAGO@epm.com.co) ha creado el documento.
2026-06-12 - 9:14:30 CDT- Dirección IP: 201.234.67.131.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO (JAIME.CORREA.MURILLO@epm.com.co) para su firma.
2026-06-12 - 9:15:12 CDT
-  JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO (JAIME.CORREA.MURILLO@epm.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-06-12 - 9:17:17 CDT- Dirección IP: 104.47.57.126.
-  JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO (JAIME.CORREA.MURILLO@epm.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-06-12 - 9:19:05 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 201.220.30.33. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO
-  Documento completado.
2026-06-12 - 9:19:05 CDT